



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

596.097

DECRETO N° 612
QUILLON, jueves 15 mayo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA DE CORREOS DE CHILE RUT:60.503.000-9
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-896

LA SUMA DE \$:120.800
Y SON:CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SERVICIO DE CASILLA DE CORREO N°60, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205004	000000	Correo	120.800		60503000-9	A-23672
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		120.800	60503000-9	

TOTALES : 120.800 120.800

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	POR ORDEN DEL ALCALDE	
CHEQUE N°		NOMBRE <i>Guilba Contreras A</i>
FECHA DE PAGO		R.U.T. <i>12.250.134-5</i>
		FIRMA <i>Guilba CA.</i>
		RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO
PRESUPUESTO Y FINANZAS
Depto. de Salud

